

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10041 *Resolución de 20 de agosto de 2020, del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba, organismo autónomo local, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 81, de 2 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Especialista de la plantilla de personal laboral fijo, para cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de instancias se realizará conforme a lo establecido en la base quinta y también a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/instancia-general/>), siendo la unidad destinataria IMAE-Administración y anexando la documentación requerida.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Instituto Municipal, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba, en la web teatrocordoba.es y, cuando corresponda, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Córdoba, 20 de agosto de 2020.–La Presidenta del Instituto Municipal de las Artes Escénicas y Concejala Delegada de Transformación Digital, Lourdes Morales Zaragoza.